



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

**REGULARICESE AUTORIZACION
COMETIDO FUNCIONARIO**

LOTA, 10 NOV. 2017

DECRETO. N°3921©

VISTOS:

a).- Comunicación Cometido Funcionario de fecha 12 de Septiembre de 2017, de la Directora Del Centro Salud Dr Sergio Lagos ,que instruye Comisión de Servicio a la ciudad de Concepción a la funcionaria **MARIA LAGOS UTRERAS**

b).- D.F.L.N°62 de 1977 y en uso de las facultades que me confieren los arts 12° y 63° del D.F.L. N°1/2006, que refunde Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades .

DECRETO

1.-Regularícese autorización Cometido Funcionario a la ciudad de Concepción, a la trabajadora **María Lagos Utreras, TENS** del Centro de Salud "Dr.Sergio Lagos O."

2.- El referido cometido Funcionario es por el día 13 de Septiembre de 2017, por traslado de pacientes a Hospital Regional de Concepción.

3.- Por haber cumplido con lo más arriba indicado, a la citada trabajadora se le cancelará viático parcial por el día 13 de Septiembre de 2017, que será imputado al subtítulo 21, ítem 01, asignación 004, sub asignación 006, Comisiones de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- La indicada
- Contraloría
- C.de S."Dr. Sergio Lagos O."
- Depto. de Salud
- Remuneraciones
- Archivo

HMC/MJA/amr.